Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Junta Directiva

ACTA No. 64-2019

ACTA NÚMERO SESENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (64-2019). En la Ciudad de Guatemala, a las diez horas con veinticinco minutos del viernes ocho de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12), para continuar con la **SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE** de la Junta Directiva, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Diego Alejandro Argueta Berger, Vocal Cuarto; Br. Andrés Isaac Zavala Ramírez, Vocal Quinto, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Aprobación de la propuesta de agenda.
2º. Solicitud de quinta oportunidad de inscripción en la carrera de Cirujano Dentista por parte del estudiante Jorge Andrés Gómez Bracamonte, Registro Académico No. 201144797.
3º. Solicitud de quinta oportunidad de inscripción en la carrera de Cirujano Dentista por parte de la estudiante Mariana Fernanda Barreno Martínez, Registro Académico No. 201604059.
4º. Solicitud de autorización financiera por parte de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología.
5º. Invitación al Convivio Navideño por parte del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala (SINDINUSAC).
6º. Solicitudes de autorización para realizar la actividad formativa del personal administrativo y de servicios de esta Facultad, así como la solicitud de ayuda económica para la misma.
7º. Información relacionada con la adquisición de un vehículo para la Facultad de Odontología.
8º. Circular No. DPI No. 001-2019 de la División de Publicidad e Información de la Universidad de San Carlos de Guatemala relacionada con el uso de los logos de esta Casa de Estudios.
9º. Informe del Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles.
10º. Autorización financiera para la publicación de un pronunciamiento oficial al Decreto Gubernativo No. 215-2019.
11º. Autorización financiera para la publicación de una convocatoria para participar en el Curso para la Formación Profesional del Personal Auxiliar en Odontología (asistentes dentales).
12º. Constancias.

PRIMERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda presentada por la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

1.1 Aprobar la agenda con las modificaciones que estimó pertinentes.

SEGUNDO: Solicitud de quinta oportunidad de inscripción en la carrera de Cirujano Dentista por parte del estudiante Jorge Andrés Gómez Bracamonte, Registro Académico No. 201144797.
Se conoció la carta de fecha 5 de noviembre de 2019, dirigida a la Junta Directiva por el estudiante Jorge Andrés Gómez Bustamante, Registro Académico No. 201144797, la que literalmente dice: ..."Atentamente me dirijo a ustedes para solicitarles puedan considerar mi caso, para obtener la Quinta Oportunidad de inscripción en la Carrera de Cirujano Dentista

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas No. 2682 Guat. 365-12 de fecha 07 de febrero de 2012 Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

en esta Unidad Académica. La razón por la cual solicito esta quinta oportunidad, es debido a que por motivo de salud me vi en la necesidad de ausentarme de mis estudios y ser irregular en los años anteriores. Actualmente estoy inscrito en el año en curso en Segundo Año de la Carrera de Cirujano Dentista. Adjunto constancia médica para su conocimiento. Agradeciendo su atención y comprensión, suscribo. Atentamente".

La Junta Directiva, considerando lo resuelto en el Punto Tercero, Inciso 3.3 del Acta 02-2015 de la sesión celebrada por este Órgano de Dirección, después de discutirlo, acordó:

2.1 Informar al estudiante **JORGE ANDRÉS GÓMEZ BRACAMONTE**, Registro Académico No. 201144797, que no se accede a su solicitud.

2.2 Informar lo anterior, al Lic. César Armando Coj Tun de la Oficina de Control Académico.

TERCERO: Solicitud de quinta oportunidad de inscripción en la carrera de Cirujano Dentista por parte de la estudiante Mariana Fernanda Barreno Martínez, Registro Académico No. 201604059.
Se conoció carta de octubre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por la Br. Mariana Fernanda Barreno Martínez, Registro Académico No. 201604059, que literalmente dice:"Deseándoles éxitos en sus labores diarias me es grato saludarlos, por medio de la presente quiero solicitar a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Odontología lo siguiente: Se me pueda autorizar cursar por quinta oportunidad los cursos de Anatomía Humana, estadística básica, histología general y Química General impartidos en el primer año de la Carrera de Cirujano Dentista en el ciclo académico 2020 teniendo por mi parte el conocimiento y el compromiso de aprobar los cursos ya mencionados. A continuación realizo una pequeña aclaración del por qué no me fue posible ganarlos en los 4 años ya cursados. 1. El primer año cursado en el 2016, se vivió una transición complicada de la metodología del colegio del que provenía a la metodología de impartición de cursos en la Universidad lo que dificulto mi adaptación de estudio. 2. El segundo año en el 2017 por problemas familiares, descuidé mis cursos ya que el matrimonio de mis papas atravesaba por un posible divorcio por problemas de un embarazo con mi hermana mayor, por esta razón tuve que cuidad a mi hermana menor porque mi papá trabaja todo el día y mi madre entro en una fuerte depresión. 3. El tercer año enferme (sic) fuertemente de una pancreatitis y cálculos biliares por lo que falte por un largo tiempo y perdí puntos por dicho problema (se presentó certificado médico en área básica). 4. Cuarto año 2019, este año mi hermana mayor enfermo (sic) de la vesícula también y al ser madre soltera yo me hice cargo de mi sobrina y los cuidados respectivos por su operación y por dicho motivo no pude estudiar lo necesario para obtener una buena zona y aprobar los cursos ya mencionados. Ruego su compresión, y agradezco su atención los doctores de todas las asignaturas pueden dar fe de la responsabilidad que he tenido en sus clases y del esfuerzo que he dado en sus clases, como autoridades pueden verificar mi asistencia en cada curso y demostrar de esta manera el interés en seguir y terminar esta carrera universitaria. Sin más que agregar me despido atentamente esperando una respuesta positiva a la solicitud planteada....".

La Junta Directiva, considerando lo resuelto en el Punto Tercero, Inciso 3.3 del Acta 02-2015 de la sesión celebrada por este Órgano de Dirección, después de discutirlo, acordó:

3.1 Informar a la estudiante **MARIANA FERNANDA BARRENO MARTÍNEZ**, Registro Académico No. 201604059, que no se accede a su solicitud.

3.2 Informar lo anterior, al Lic. César Armando Coj Tun de la Oficina de Control Académico.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Ref. Razón No. 365-12 de fecha 12-03-2020 Libro 4 ASCC Folio 16 de 2019 Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

CUARTO: Solicitud de autorización financiera por parte de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología.
Se conoció la carta de fecha 6 de noviembre de 2019, referencia EPFO-297-2019 dirigida a la Junta Directiva por el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, la que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles muchos éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. Por este medio y de manera atenta solicito a ustedes la autorización para la erogación de CINCO MIL QUETZALES CON CERO CENTAVOS (Q.5,000.00), que cubrirán el gasto del acto académico de graduación de la Maestría en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial, y Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial. Asimismo, la erogación de UN MIL QUETZALES CON CERO CENTAVOS (Q.1,000.00), que corresponden al pago de pines para los graduandos. Ambas erogaciones bajo la partida 4.5.10.2.05.196. Agradeciendo su atención, suscribo la presente, muy atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

4.1 Autorizar la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 4.5.10.2.05.196 (atención y protocolo), para cubrir los gastos del acto académico de graduación tanto de la Maestría en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial como de la Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial.

4.2 Autorizar la erogación de UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,000.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 4.5.10.2.05.196 (atención y protocolo), para el pago de pines para los graduandos tanto de la Maestría en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial como de la Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial.

QUINTO: Invitación al Convivio Navideño por parte del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala (SINDINUSAC).
Se conoció la carta de fecha 31 de octubre de 2019, referencia SINDINUSAC.312.10.2019, dirigida a este órgano de Dirección, por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala (SINDINUSAC), Ing. Luis Gregorio Alfaro Veliz, la que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -SINDINUSAC-, deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades profesionales. El Comité Ejecutivo en atención a los objetivos y atribuciones establecidos en los artículos 3º y 26º de sus respectivos Estatutos, fomenta por todos los medios posibles eventos culturales, recreativos y sociales en beneficio de sus afiliados. En virtud de lo anterior, el SINDINUSAC organizará la celebración del **CONVIVIO NAVIDEÑO 2019** en honor a todos sus distinguidos agremiados en los siguientes términos: **Lugar**: Grand Tikal Futura Hotel, Calzada Roosevelt 22-43, zona 11, ciudad de Guatemala. **Fecha**: miércoles 20 de noviembre del año 2019. **Hora**: a partir de las 16:00 horas en adelante. Y con el objeto de mantener la cordialidad laboral y el debido cumplimiento de los pactos suscritos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicitamos respetuosamente, se tomen las consideraciones pertinentes hacia las y los afiliados que laboran en esta Unidad Académica, para que asistan al evento en mención. Agradezco la atención a la misma, suscribiéndonos de ustedes con muestras de consideración y estima. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.1 Darse por enterada y agradecer la invitación realizada por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala (SINDINUSAC), Ing. Luis Gregorio Alfaro Veliz.

SEXTO: Solicitudes de autorización para realizar la actividad formativa del personal administrativo y de servicios de esta Facultad, así como la solicitud de ayuda económica para la misma.
Se conoció la carta de fecha 5 de noviembre de 2019, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva por la Sra. Silvia L. Tórtola Lanuza, Zandra I. Rodríguez Amézquita, Otto González

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

López y Julia Reyes, todos ellos miembros del personal administrativo de la Facultad de Odontología, la que literalmente dice: ..."Nos permitimos dirigirnos a ustedes, para solicitar su autorización para llevar a cabo la actividad formativa denominada *"Trabajo en Equipo"*, dirigida a todo el personal administrativo y de servicios de esta Facultad. Dicha actividad lleva como finalidad la adquisición de herramientas para poder desarrollar de una mejor manera nuestro trabajo. Dicha actividad está programada para el día viernes 15 de noviembre en curso, fuera de las instalaciones de la universidad, de las 7:30 a 15:30 horas. Agradecemos desde ya su apoyo para llevar a cabo la actividad en mención. Deferentemente,".
Luego se conoció la carta de fecha 5 de noviembre de 2019, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva por la Sra. Silvia L. Tórtola Lanuza, Zandra I. Rodríguez Amézquita, Otto González López y Julia Reyes, todos ellos miembros del personal administrativo de la Facultad de Odontología, la que literalmente dice: ..."Nos permitimos dirigirnos a ustedes, para solicitar su autorización para darle continuidad a la actividad formativa denominada *"Trabajo en Equipo"*, dirigida a todo el personal administrativo y de servicios de esta Facultad. Dicha actividad lleva como finalidad la adquisición de herramientas para poder desarrollar de una mejor manera nuestro trabajo. Dicha actividad está programada para el día viernes 29 de noviembre en curso, esta vez dentro de las instalaciones de la Facultad de Odontología –FOUSAC-, a partir de las 12:00 horas. Agradecemos desde ya su apoyo para llevar a cabo la actividad en mención. Deferentemente,".
Así mismo se conoció la carta de fecha 5 de noviembre de 2019, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva por la Sra. Silvia L. Tórtola Lanuza, Zandra I. Rodríguez Amézquita, Otto González López y Julia Reyes, todos ellos miembros del personal administrativo de la Facultad de Odontología, la que literalmente dice: ..."Nos permitimos dirigirnos a ustedes, para solicitar apoyo económico para llevar a cabo la actividad formativa denominada *"Trabajo en Equipo"*, dirigida a todo el personal administrativo y de servicios de esta Facultad. Dicha actividad lleva como finalidad la adquisición de herramientas para poder desarrollar de una mejor manera nuestro trabajo, para tal efecto solicitaos con todo respeto a la Honorable Junta Directiva la cantidad de Q.10,000.00, la cual se utilizará para poder brindar un almuerzo a las 90 personas miembros del personal administrativo y de servicios de esta unidad académica. Dicha actividad está programada para el día viernes 29 de noviembre en curso, la cual se llevará a cabo dentro de las instalaciones de la Facultad de Odontología –FOUSAC-, a partir de las 12:00 horas. Agradecemos desde ya su apoyo para llevar a cabo la actividad en mención. Deferentemente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

6.1 Autorizar la realización de la primera parte de la actividad formativa denominada *"Trabajo en Equipo"* el día viernes 15 de noviembre de 2019, de 07:30 a 15:30 horas, fuera de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Así mismo, se informa quienes no asistan a la referida actividad, deberán presentarse a laborar en sus puestos de trabajo.

6.2 Autorizar la realización de la segunda parte de la actividad formativa denominada *"Trabajo en Equipo"* el día viernes 29 de noviembre de 2019, de las 12:00 a las 16:30 horas, en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.3 Informar a los señores Silvia L. Tórtola Lanuza, Zandra I. Rodríguez Amézquita, Otto González López y Julia Reyes que, en esta oportunidad, debido a la falta de disponibilidad presupuestaria, no es posible acceder a su solicitud.

6.4 Requerir a los señores Silvia L. Tórtola Lanuza, Zandra I. Rodríguez Amézquita, Otto González López y Julia Reyes que rindan a este Órgano de Dirección, el informe escrito correspondiente a cada una de las actividades formativas autorizadas.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

SÉPTIMO: Información relacionada con la adquisición de un vehículo para la Facultad de Odontología.
Se conoció la carta de fecha 6 de noviembre de 2019, referencia S.A.F.O. 293-2019, dirigida a la Junta Directiva de la Facultad, por el Secretario Adjunto, Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, la que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades. Por este medio se traslada oficio DSG 478-2019 suscrito por el Ing. Manuel Antonio Pinto Maldonado, Coordinador General de Servicios e Infraestructura Física de la División de Servicios Generales, en la que hacen de su conocimiento lo actuado en relación a la compra de un vehículo para la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y efectos consiguientes. Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirvan prestar a la presente, suscribo...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.1 Darse por enterada y agradecer la información brindada.

OCTAVO: Circular No. DPI No. 001-2019 de la División de Publicidad e Información de la Universidad de San Carlos de Guatemala relacionada con el uso de los logos de esta Casa de Estudios.
La Junta Directiva de la Facultad de Odontología conoce la Circular No. DPI No. 001-2019 de la División de Publicidad e Información de la Universidad de San Carlos de Guatemala relacionada con el uso de los logos de esta Casa de Estudios que fuera enviada por la M.Sc. Francis Annabella Urbina, Jefa de la División de Publicidad e Información de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Luego procedió a conocer el contenido del disco compacto que acompaña dicha circular.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.1 Darse por enterada y agradecer la información brindada.

NOVENO: Informe del Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles.
El Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informa que en el marco de la implementación del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) en la Universidad de San Carlos de Guatemala se han venido llevando a cabo varias reuniones entre las autoridades centrales de la Universidad con los Decanos y los Tesoreros de las mismas. En las reuniones de trabajo se ha hecho evidente que es necesario el fortalecimiento de las Tesorerías de las Unidades ejecutoras, pues es imprescindible que las mismas funcionen de una manera óptima para evitar todo tipo de señalamientos y hallazgos por parte del Ministerio de Finanzas Públicas y de las entidades fiscalizadoras. Ello requiere que la División de Administración de Recursos Humanos evalúe a cada una de las Tesorerías y que se busquen los mecanismos que tiendan a que las mismas se vean reforzadas, respetando las limitaciones existentes tanto en lo laboral como dentro de la legislación universitaria. Seguidamente brinda algunos elementos de las estrategias identificadas que permitirían que a corto tiempo el encargado de sueldos se contrate en el renglón 021 durante el año 2020, así como la creación de una plaza de Auxiliar de Tesorería I a partir de la plaza existente.
Lo anterior requeriría una reorganización con apoyo secretarial siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.1 Darse por enterada, agradecer la información brindada y avalar la gestión realizada.

DÉCIMO: Autorización financiera para la publicación de un pronunciamiento oficial al Decreto Gubernativo No. 215-2019.
El Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, informa que el lunes 14 de octubre de 2019, se publicó en el Diario de Centroamérica el Acuerdo Gubernativo No. 205-2019, el cual está suscrito por el Presidente de la República, Lic.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Jimmy Morales Cabrera; el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. Carlos Enrique Soto Menegazzo; y el Ministro de Economía, Lic. Acisclo Valladares Urruela, el cual reforma el Reglamento para la Fortificación de la sal con yodo, y sal con yodo y flúor (Acuerdo Gubernativo No. 29-2004). En ese marco ha realizado consultas con los profesores del Área de Odontología Socio-Preventiva, con el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con algunos miembros de la Junta Directiva del Colegio Estomatológico de Guatemala. En virtud de lo conversado y la magnitud de las repercusiones adversas para la salud bucal de los habitantes de la República de Guatemala, solicita a la Junta Directiva se autorice la publicación de un pronunciamiento en uno de los diarios de circulación del país, el cual contendrá una denuncia pública, así como las demandas para que se deje sin efecto lo modificado. Para ello presenta una cotización que corresponde al diario El Periódico por un monto de cuatro mil cuatrocientos treinta y dos quetzales con veinte centavos (Q.4,432.20) con IVA incluido, cuyo tamaño es de un cuarto (1/4) de página. Seguidamente se consultó a la Tesorería de la Facultad para establecer la existencia de disponibilidad presupuestaria, obteniéndose una respuesta favorable para realizar la publicación.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

10.1 Autorizar el pago de CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.4,432.20), con cargo al renglón presupuestario No. 4.5.10.2.02.121, a nombre de El Periódico (Aldea Global, S.A.), para el pago de una publicación de un pronunciamiento ante las modificaciones realizadas al Reglamento para la Fortificación de la sal con yodo, y sal con yodo y flúor (Acuerdo Gubernativo No. 29-2004) que fueron publicadas el 14 de octubre de 2019, en el Diario de Centro América (Acuerdo Gubernativo No. 205-2019).

DÉCIMO PRIMERO: Autorización financiera para la publicación de una convocatoria para participar en el Curso para la Formación Profesional del Personal Auxiliar en Odontología (asistentes dentales).
El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, informa acerca de la conveniencia de efectuar una publicación en un diario mediante la cual se invite a la población en general a participar en el Curso para la Formación Profesional del Personal Auxiliar en Odontología (Asistentes Dentales). Ello no solo le daría divulgación al curso, sino que a la vez podría motivar a las personas para que participen en el mismo. Por su parte, el Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, amplía la información y solicita a la Junta Directiva que, en virtud de la disponibilidad presupuestaria, se autorice la publicación respectiva. La información a publicar sería la siguiente: ..."USAC/FdeO Ofrece a la población en general Curso para la Formación Profesional de Asistentes Dentales 2020-2021.
Características de ingreso:
- Nacionalidad guatemalteca
- Nivel académico: educación media (básica) concluida y acreditada con papelería oficial
- Edad entre 18 – 35 años
- Experiencia previa como asistente dental deseable (pero no imprescindible)

Horario:
- 07:30 a 13.30 horas

Fecha límite para aplicar y presentar documentación:
- 30 de enero de 2020 a las 15:00 horas

Inicio de clases:
- 14 de febrero de 2020

Cupo: limitado
Mayor información:
- Correo electrónico: asistentesdentalesusac@gmail.com
- Biblioteca de la Facultad de Odontología: Edificio M-3, tercer piso, ala nor-oriente
- Teléfono: 2418-8221, de 07:30 a 15:00 horas

"ID Y ENSEÑAD A TODOS "

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

11.1 Autorizar el pago de DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.2,217.60) con cargo al renglón presupuestario No. 4.1.10.1.01.121, a nombre de El Periódico (Aldea Global, S.A.), para el pago de una publicación que divulgue el Curso de Formación Profesional de Asistentes Dentales.

DÉCIMO SEGUNDO: Constancias:
El Secretario de la Junta Directiva ha constar lo siguiente:

12.1 Que el Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda, Vocal Tercero de este Órgano de Dirección, estuvo ausente con excusa.

12.2 Se suspende la presente sesión permanente y se da por finalizada, siendo las trece horas con tres minutos (13:03), en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Diego Alejandro Argueta Berger
VOCAL IV

Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020